



MENDOZA, 3 de abril de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 7088/2023**, en donde se tramita la reducción de la carga horaria del adicional por Mayor Dedicación de 15 horas semanales a 10 horas semanales del agente **Héctor Guillermo DAMIANI**, y

CONSIDERANDO:

Que por el ANEXO de la Resolución Nro. 4/2023-D se le otorgó el adicional por Mayor Dedicación de 15 horas semanales, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que el agente presenta la reducción al adicional por Mayor Dedicación de 15 horas semanales y solicita cumplir el adicional por Mayor Dedicación de 10 horas semanales a partir del 1 de abril de 2023.

Que, en consecuencia, corresponde limitar el adicional por Mayor Dedicación de 15 horas semanales y otorgarle el adicional por Mayor Dedicación de 10 horas semanales.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- LIMITAR, a partir del **UNO (1) de abril de 2023**, el adicional por Mayor Dedicación de QUINCE (15) horas semanales, otorgado al agente **Héctor Guillermo DAMIANI (DNI Nro. 17.257.020 – Legajo Nro. 22.926)** mediante el ANEXO de la Resolución Nro. 4/2023-D.

ARTÍCULO 2.- OTORGAR el adicional por **Mayor Dedicación** de DIEZ (10) horas semanales al agente **Héctor Guillermo DAMIANI (DNI Nro. 17.257.020 – Legajo Nro. 22.926)**, a partir del **UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023**, para cumplir funciones en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo